TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 667 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE UPS", ID N° 377.542, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 06 de julio de 2020

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE UPS", ID N° 377.542, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 704/2020 de fecha 03 de julio de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 26088.

El Informe de Evaluación de fecha 03 de julio de 2020, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE UPS", ID N° 377.542, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA", el ítem N° 1 "UPS de 1500 VA", por la suma de Gs. 63.104.000 (sesenta y tres millones ciento cuatro mil guaraníes) y el ítem N° 2 "UPS de 2000 VA", por la suma de Gs. 10.144.000 (diez millones ciento cuarenta y cuatro mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE UPS", ID N° 377.542.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 2992/19, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE UPS", ID N° 377.542, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), a la firma "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA", de la siguiente manera:

José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N°669 .-

- Ítem N° 1 "UPS de 1500 VA", por la suma de **Gs. 63.104.000** (sesenta y tres millones ciento cuatro mil guaraníes).

- Ítem N° 2 "UPS de 2000 VA", por la suma de **Gs. 10.144.000** (diez millones ciento cuarenta y cuatro mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2° Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA: 1.1.1.540.30.814.99 - Gs. 73.248.000 (setenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente